



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Etchojoa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES

1

Municipio de Etchojoa, Sonora



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Etchojoa.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Etchojoa.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Etchojoa, Sonora.**

af

g

G/

M



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$57,801	Proveedores	\$2,013,651
Bancos	4,198,337	Acreedores diversos	1,309,297
Deudores diversos	1,800,719	Gobierno del Estado	2,833,943
Pagos anticipados	1,058,269	Fondos ajenos	4,344,834
		Reserva y provisiones	4,670
TOTAL CIRCULANTE	\$7,115,126	TOTAL CIRCULANTE	\$10,506,395
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	5,456,116	Doc. por pagar a largo plazo	27,942,754
Edificios	8,287,123		
Mobiliario y eq. de oficina	1,610,451	TOTAL FIJO	\$27,942,754
Equipo de transporte	6,283,903		
Maquinaria y equipo	3,097,625	TOTAL PASIVO	\$38,449,149
Equipo de Seguridad Pública	243,099		
TOTAL FIJO	\$24,978,317	PATRIMONIO	
		Patrimonio municipal	24,978,317
DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	(403,158)
Créditos en Período de Amortización	30,729,754	Resultado del Ejercicio Actual	(201,111)
TOTAL DIFERIDO	\$30,729,754	TOTAL PATRIMONIO	\$24,374,048
SUMA ACTIVO	\$62,823,197	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$62,823,197

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$10,427,732

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$10,427,732

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$10,506,395, se integra por Adeudos con: Proveedores por \$2,013,651, Acreedores Diversos por \$1,309,297, correspondiente a diversos prestadores de bienes y servicios; Gobierno del Estado, por \$2,833,943, compuesto por un saldo con la Secretaría de Hacienda (Anticipo aguinaldo) por \$2,500,000, y por la recaudación de la Sub-agencia Fiscal por \$333,943; por Fondos Ajenos por \$4,344,834, correspondientes a fondos de diversas obras; créditos por Reservas y Provisiones para Aguinaldos por \$4,670.

af



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$27,942,754, se integra por un crédito con BANOBRAS, para Pavimentación y Drenaje, contratado el 8 de agosto de 2007, según acuerdo No. 207/2007, el cual se pagará a 113 meses, mismo que a partir del 26 de mayo de 2008, se recibieron las aportaciones o depósitos vía electrónica y cuyos recursos serán descontados a partir del ejercicio fiscal 2009.

El Aumento que presenta el pasivo a Largo Plazo, se debe a la contratación de crédito BANOBRAS para Pavimentación y Drenaje.

af

J

G/

M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$9,270,617
Derechos	1,269,883
Productos	69,650
Aprovechamientos	997,020
Participaciones	67,349,348
Aportaciones Federales del Ramo 33	43,951,003
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	30,442,754
Total de Ingresos	\$153,350,275
Egresos	
Servicios Personales	\$64,298,141
Materiales y Suministros	7,058,410
Servicios Generales	15,922,576
Transferencias de Recursos Fiscales	10,227,895
Bienes Muebles e Inmuebles	166,185
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	49,167,991
Inversiones Productivas	152,684
Erogaciones Extraordinarias	692,387
Deuda Pública	5,865,117
Total de Egresos	\$153,551,386
DEFICIT	(\$201,111)

af

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, por \$201,111, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el saldo disponible en la cuenta de Bancos utilizada para gasto corriente y por el aumento de pasivos con Acreedores Diversos.

6

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 18 de diciembre de 2008, por \$2,500,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.68 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 68 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 61.20% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 61 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -0.13% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.0013 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 0.13 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.48 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Etchojoa mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2008, el Municipio de Etchojoa presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Etchojoa fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$39,392,371, reflejándose principalmente en los capítulos de: Impuestos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$4,627,224	9,270,617	4,643,393	100
Derechos	1,538,922	1,269,883	(269,039)	(17)
Productos	58,320	69,650	11,330	19
Aprovechamientos	2,210,641	997,020	(1,213,621)	(55)
Participaciones	61,529,951	67,349,348	5,819,397	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	43,992,846	43,951,003	(41,843)	(1)
Ingresos Ordinarios 80%	\$113,957,904	122,907,521	8,949,617	8
Ingresos Extraordinarios 20%	0	30,442,754	30,442,754	100
Total Ingresos	\$113,957,904	153,350,275	39,392,371	35

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XI, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 80%, de ingresos ordinarios y un 20%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$4,643,393, lo que representa un 100%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuestos Adicionales con una variación del 115%, debido a que el rubro de asistencia social presenta una recuperación por encima de lo estimado, se observa la confianza ciudadana que ha derivado en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sentando las bases para la realización de obras prioritarias en el Municipio; Impuesto Predial Ejidal con una variación del 218%, ya que una característica básica del Municipio es su vocación de la actividad agrícola, en particular la recuperación del impuesto predial ejidal. Otro aspecto que influyó



sobremanera para recuperar este monto es el comportamiento de los precios de los cultivos mismos que tuvieron un aumento considerable. Además se cuenta con una estrategia de comunicación personalizada con las empresas que almacenan las cosechas; y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 39%, debido a que existe una coyuntura donde los ciudadanos tienen la propensión a la adquisición de unidades de procedencia extranjera que han estado legalizándose y este incremento del parque vehicular, provoca mayores ingresos a los esperados.

• **Derechos.** En este capítulo la variación fue menor a lo presupuestado por \$269,039, lo que representa un 17%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 37%, debido a que a pesar de tener definido un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recuperación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), las cuotas por el servicio no se cubren debido a la situación que presentan las comunidades, aunado a una serie de problemas climatológicos que dan como resultado una baja en el consumo. Así mismo impacta el hecho de que las tarifas están de acuerdo al grado de marginación en las comunidades; y en Panteones con una variación del 72%, debido a la disminución de los servicios aquí incluidos.

• **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$11,330, que representa el 19%, básicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación del 39%, por motivo de que se presentó una coyuntura de remate en unidades deterioradas ubicadas en la cuadra municipal.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo logró una captación inferior a lo que se tenía programado por \$1,213,621, que representa el 55%, principalmente en: Multas con una variación del 50%, debido a las acciones realizadas en la Dirección de Seguridad Pública, se tiene una reducción significativa de los delitos y por ende el rubro de multas presenta ingresos por debajo de lo contemplado. Entre las principales acciones que se realizaron están: campañas de concientización con la ciudadanía, visitas frecuentes a las colonias y comunidades, así como operativos de seguridad durante el año; y Aprovechamientos Diversos con una variación del 100%, ya que los ingresos esperados por la venta de desayunos escolares y despensas han sido utilizados por DIF Municipal Etchojoa, para cubrir directamente las múltiples necesidades que las comunidades presentan. Otro aspecto por considerar son los desastres naturales que han intensificado las carencias de la población vulnerable que en su mayoría viven en el campo.

• **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$5,819,397, que corresponde al 9%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación del 13%, Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18%, y en Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 7%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$23,160,431, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$20,790,572.

Municipio de Etchojoa, Sonora



· Ingresos Extraordinarios.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por concepto de Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por \$30,442,754, compuesto por \$27,942,754, de un préstamo otorgado por BANOBRAS, para Pavimentación y Drenaje y por \$2,500,000, correspondientes a un préstamo otorgado por el Gobierno del Estado para cubrir el pago de aguinaldos.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· Ingresos propios. Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 7.57% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 8 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%	Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

· Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$208.80 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4	Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

· Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.22 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces



· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 44.20% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 44 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.63 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Etchojoa sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

Municipio de Etchojoa, Sonora



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, ejerció egresos superiores por \$2,004,256, que representa el 1% del presupuesto modificado principalmente en: Servicios Personales y Transferencias de Recursos Fiscales, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes recibidos por \$39,392,371, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$59,320,085	6,015,710	1,126,880	64,208,915	64,298,141	(89,226)	(1)
Materiales y Suministros	6,631,204	1,376,800	910,780	7,097,224	7,058,410	38,814	1
Servicios Generales	13,102,672	4,188,300	1,219,586	16,071,386	15,922,576	148,810	1
Transferencias de Recursos Fiscales	5,255,400	2,940,000	51,000	8,144,400	8,642,452	(498,052)	(6)
Erogaciones Extraordinarias	206,400	380,120	0	586,520	594,751	(8,231)	(1)
Gasto Corriente 63%	\$84,515,761	14,900,930	3,308,246	96,108,445	96,516,330	(407,885)	(1)
Transferencias de Recursos Fiscales	0	0	0	0	1,585,443	(1,585,443)	100
Bienes Muebles e Inmuebles	2,099,200	6,000	1,938,100	167,100	166,185	915	1
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	20,865,260	28,292,762	0	49,158,022	49,167,991	(9,969)	(1)
Inversiones Productivas	420,000	0	267,000	153,000	152,684	316	1
Erogaciones Extraordinarias	33,600	61,880	0	95,480	97,636	(2,156)	(2)
Gasto de Inversión 33%	\$23,418,060	28,360,642	2,205,100	49,573,602	51,169,939	(1,596,337)	(3)
Deuda Pública 4%	\$6,024,083	254,000	413,000	5,865,083	5,865,117	(34)	(1)
Total de Egresos 100%	\$113,957,904	43,515,572	5,926,346	151,547,130	153,551,386	(2,004,256)	(1)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVI, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos



En este período, el gasto público registró \$153,551,386; es decir se observó una variación del 1%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$151,547,130, lo que representa \$2,004,256, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$89,226, lo cual representa el 1%, reflejándose principalmente en las partidas de: Salario al Personal Eventual con una variación del 1%, debido a que la comunidad demanda en mayor proporción los servicios públicos y hubo la necesidad de contratar personal eventual para cumplir con este requerimiento, misma que ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años; Estímulos al Personal y en Gratificación de Fin de Año, ambos con una variación del 1%, debido a la cantidad de programas que maneja el Municipio, como los de adultos mayores y oportunidades, entre otros y se tuvo la necesidad de estimular en mayor proporción al personal asignado para estos programas, mismos que dejan ayudas importantes a la comunidad Etchojoense.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta un ahorro por \$38,814, que representa el 1% del presupuesto modificado, reflejado básicamente en las partidas de: Material de Oficina con una variación del 6% y Material de Limpieza con una variación del 24%, debido a las políticas de reducción del gasto y únicamente se les suministró material básico para que cada una de las Direcciones desarrollaran su trabajo; Materiales y Útiles de Impresión con una variación del 8%, debido a las políticas de reducción del gasto aplicados a los materiales y a que se hicieron convenios con Instituciones Educativas del Municipio donde se apoya con la impresión de dípticos y trípticos con información Municipal; y en Productos para la Alimentación de Personal en las Instalaciones con una variación del 17%, debido a las políticas de reducción del gasto y a que únicamente se les suministró material básico de cafetería para que cada una de las Direcciones desarrollaran su trabajo.

• **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó inferior a su presupuesto modificado por \$148,810, lo cual representa el 1%, reflejándose principalmente en: Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 10%, debido a un estudio realizado por CFE, cambiándose algunas tarifas aplicables al Municipio; Servicio de Alumbrado Público con una variación del 1%, debido a las políticas de reducción del gasto y a que como una medida en el caso del alumbrado de los estadios, únicamente se da el servicio previa solicitud del Instituto del Deporte; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación del 7%, debido a que el equipo se encuentra en buenas condiciones y no hubo necesidad de ejercer en mayor proporción, por otra parte el equipo se encuentra en las obras y parte de ese gasto se canalizó a las mismas; Gastos de Difusión e Imagen Institucional con una variación del 10%, ya que únicamente se publicaron las obras y los programas más relevantes que maneja el Municipio y que había la necesidad de informar a la población; y en Servicios Diversos con una variación del 3%, por motivo de que únicamente a la población más vulnerable se les está apoyando con este servicio, tomando en consideración la falta de empleo y otros aspectos de marginación de la población del Municipio.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$10,227,895, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$8,642,452, por los apoyos otorgados a: Cruz Roja de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Etchojoa y Bacobampo, Casa de Cultura de Bacobampo, Rastro de Bacobampo, SEMESON, OOMAPASE, Grupos Indígenas, Bomberos, Club de Leones, Sindicato Único de Trabajadores de Etchojoa, Escuela Primaria Lázaro Cárdenas de Bacobampo, Escuela Primaria Benito Juárez, Escuela Primaria Campo España, Escuela Primaria de Mochipaco, Escuela Primaria de Bacobampo, Jardín de Niños San Pedro, Jardín de Niños el Rodeo, Jardín de Niños las Cucas, Jardín de Niños de los Viejos, Universidad de Navojoa, Secundaria Técnica No. 38 de Basconcobe, Colegio de Bachilleres del Estado y Telesecundaria Macohin, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$1,585,443, destinados al Programa de los Desayunos Escolares.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$166,185, destinándose a la adquisición de: un radio, un aire acondicionado, un duplicador, ocho impresoras, dos CPU, un teléfono celular, un equipo de cómputo, dos procesadores de CPU, un equipo de sonido, tres vehículos, un compresor eléctrico y una batería para radio.

- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$49,167,991, los cuales fueron destinados a la realización de 137 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales. Asimismo, se destinaron recursos para estímulos a la educación.

- **Inversiones Productivas.** Lo erogado en este rubro por \$152,684, se aplicó en Créditos Directos para Actividades Productivas, otorgados a distintas personas, previa elaboración de estudio socioeconómico e integración de su respectivo expediente técnico.

- **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$692,387, en Previsión para Situaciones de Emergencia, como damnificados de fenómenos naturales Lowell y Norbert, en los meses de septiembre y octubre, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$594,751, para compra de despensas, alimentos, material para desinfectar y combustibles. En el Gasto de Inversión por \$97,636, en la adquisición de hule, cemento, madera y lámina.

- **Deuda Pública.**

En este renglón, se ejercieron recursos por \$5,865,117, mismos que se integran de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo		\$5,718,353
Amortización del Pasivo con Proveedores	\$2,718,353	
Secretaría de Hacienda Estatal (Anticipo Aguinaldos)	\$3,000,000	

af

G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Pago de Intereses
Secretaría de Hacienda Estatal (Anticipo Aguinaldos)

146,764

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

Handwritten signature

Handwritten signature

Municipio de Etchojoa, Sonora



· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$820.03 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Etchojoa recaudó \$11,607,170 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 393% en obras públicas, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$3.93 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.15 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$43,951,003, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)



Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$20,790,572 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$14,960,172 que representa el 71%, Obras no autorizadas por la Ley de Coordinación Fiscal por \$2,245,070 equivalente al 11%. Estímulos a la educación por \$3,581,820 representando el 17%, Gastos financieros por \$3,510 representando el 1%, dando un total de \$20,790,572. El egreso de \$20,790,572 reportado en la Cuenta Pública, coincide con el total de recursos recibidos.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 72% fueron aplicados en la ejecución de 60 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

• **Acciones Sociales.** El 17% se aplicó en estímulos a la educación consistentes en becas.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 11% restante corresponde a rehabilitación de palacio municipal, cerca perimetral del óvalo de San Pedro; construcción de centro de usos múltiples, barda y rehabilitación de casa sindical de maestros, cancha de usos múltiples, canchas deportiva, gradas en campo de béisbol, barda y tejabán en edificio de comisaría, plaza pública y juegos, alumbrado de estadio de fútbol, arreglo de cancha cívica y sus accesos, parada de camiones, entre otros, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$23,180,219 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$12,211,533 que representa el 53%, Pago de pasivos \$9,614,288 representando el 41%, Traspasos a gasto corriente \$1,175,253 equivalente al 5% y Gastos Financieros \$4,847 representando el 1%, dando un total de \$23,005,921. El egreso de \$23,005,921, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$23,180,219, determinándose una diferencia por \$174,298 la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 5901259 de Banamex, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 53%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 41% en el pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 5% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$4,847, correspondientes a comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 10.80% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 11 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 5.07% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 5 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.72 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Etchojoa no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agricultura, Ganadería, Acuacultura, Vivienda, Salud Pública, Educación y Cultura, Seguridad Pública, Deporte, Alumbrado Público, Agua Potable, Drenaje, Electrificación, Pavimentación, Ecología y Medio Ambiente y Obras Públicas.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 32% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 97.10% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80% Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.42 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,406,943, y los Egresos a \$12,394,869, representando un Superávit de \$12,074.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicio por \$3,028,110, que representa el 24.41%, Ingresos por Conexión por \$17,650, que representa el 0.14%, Otros Ingresos por \$367,434, que representa el 2.96%, Aportacion H. Ayuntamiento por \$5,874,303, que representa el 47.35%, Ingresos del Medio Rural por \$2,852,772, que representa el 22.99%, Aportaciones Diversas por \$266,674, que representa el 2.15%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$4,274,892, que representa el 34.49%, Materiales y Suministros por \$841,700, que representa el 6.79%, Servicios Generales por \$7,278,277, que representa el 58.72%, del total.

4.2 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,852,608, y los Egresos a \$2,745,082, representando un Superávit de \$107,526.

Los Ingresos se conforman por Aportaciones CMCOP por \$2,099,526, que representa el 73.6%, Aportaciones Ayuntamiento por \$515,533, que representa el 18.07%, Aportaciones Comunidad por \$237,549, que representa el 8.33%, del total.

Los Egresos se conforman por Comisión Bancaria por \$3,015, que representa el 0.11%, Rayas por \$961,800, que representa el 35.04%, Material para la Construcción por \$1,683,791, que representa el 61.34%, Renta de Maquinaria por \$17,413, que representa el 0.63%, Consumos por \$1,587, que representa el 0.06%, Tarjetas Telcel por \$9,349, que representa el 0.34%, Gasolina por \$30,141, que representa el 1.1%, Transporte por \$2,000, que representa el 0.07%, Varios por \$1,326, que representa el 0.05%, Refacciones por \$14,981, que representa el 0.55%, Papelería por \$5,438, que representa el 0.2%, Otros Gastos por \$14,241, que representa el 0.52%, del total.



V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondo Fijo

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Fondo Fijo de Seguridad Pública por \$10,000 no cuenta con soporte documental en efectivo o comprobantes.

Bancos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que la cuenta de cheques número 157126883 de Bancomer a nombre del Municipio de Etchojoa, Comisaría de Bacobampo con un saldo de \$11,713 no se encuentra registrada en contabilidad.

Pasivo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.



Fondos Ajenos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 3 obras públicas por \$4,228,530 realizadas con recursos federales, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de obra pública 1120-051-009 Programa de Empleo Temporal 2008 por \$1,961,767, no se presentó el expediente unitario integrado.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.7 Se observó que al 31 de diciembre de 2008 se captaron ingresos por \$75,628, mismos que no fueron depositados al día siguiente hábil, en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, utilizándose para cubrir gasto corriente en la Comisaría de Bacobampo.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos, dejando de recaudar ingresos por \$474,190.

Egresos

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental por \$3,500.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 9 obras públicas por \$16,655,727, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento no contempló dentro del Presupuesto de Egresos publicado en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado, los rangos autorizados para las adquisiciones de bienes y servicios infringiendo lo establecido en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en el cual se establecen "Los montos máximos y límites que serán utilizados por el Ayuntamiento".
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adquisición correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$27,704.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la verificación física de 4 obras públicas se detectaron conceptos pagados no instalados por \$113,238.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6105-BACO-05-008 Pavimentación en las calles: Hidalgo entre Cárdenas y Carranza; Hidalgo entre Carranza y Guerrero; Hidalgo entre Guerrero y Jesús García, de la localidad



de Bacobampo por \$1,252,231, se presentó incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.

- 1.15 Se observó que al 31 de diciembre de 2008 el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$1,587,073 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2008.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6101-01 conservación y acondicionamiento de calles y avenidas en áreas urbanas por \$371,794, no se presentó el expediente unitario integrado.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 12 obras públicas de pavimentación en las localidades de Bacobampo y Etchojoa por un importe contratado de \$22,834,418, se contrataron mediante el procedimiento de Licitación Simplificada, debiéndose haber Licitado Públicamente.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6105-ETCHO-02-008 Pavimentación de la calle Jesús García entre 5 de Mayo y Guerrero, del Municipio de Etchojoa, por \$1,266,468, realizada mediante contrato número BAN-OP-ETCHO-02-008, se presentó el expediente unitario incompleto y deficiencias de carácter técnico.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta y el Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando un análisis selectivo a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de Impuesto Sobre la Renta por retener por \$18,168 y Subsidio al Empleo por entregar por \$8,112.

Objetivos y Metas

- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en las dependencias de Presidencia, Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas de 168 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 116 incumpliendo con 52, consistentes en: Asistir a los Lunes Cívicos que se realizan en los planteles escolares en el Municipio (21), Supervisar el buen desempeño del personal realizando visitas periódicas a sus centros de trabajo (16), solicitar periódicamente a cada responsable de área, información real y objetiva del desempeño del personal a su cargo.(12) y Gestionar y ejecutar obras de calidad justa y oportunamente en áreas mas prioritarias (3).



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-83 Construcción de puente Las Mayas por \$429,000, se incumplió con el Acuerdo de Ejecución de las obras por Administración Directa al efectuar pagos a una empresa particular por trabajos realizados; asimismo, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que se realizaron traspasos de la cuenta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a la cuenta para el manejo y control del gasto corriente por \$7,310,346 los cuales fueron reintegrados en su totalidad, generando además Productos Financieros por \$55,322 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso de la cuenta única del Fondo hasta su reintegro en la cuenta del fondo los cuales quedan pendiente de reintegrar.
- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental por \$348,382.
- 1.24 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 3 obras públicas por \$1,104,274, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$195,910 realizadas por contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.26 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de 6 obras públicas por \$2,754,655, no se presentaron los expedientes unitarios integrados.
- 1.27 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra pública 6107-081 construcción de alumbrado público en Bulevar México en Bacobampo, por \$279,696, se presentó el expediente unitario incompleto y se detectaron conceptos pagados no instalados.
- 1.28 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se ejercieron recursos en la ejecución de 19 obras públicas por \$2,245,070, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



Egresos

- 1.29 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que se realizaron traspasos de la cuenta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal a la cuenta para el manejo y control del gasto corriente por \$15,506,253 de los cuales fueron reintegrados \$14,331,000, quedando pendiente de reintegrar \$1,175,253.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 un saldo de IVA acreditable por \$2,425,395 correspondiente a varios ejercicios fiscales, el cual no se ha solicitado devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.

Credito al Salario

- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se tiene un saldo a favor por acreditar contra Impuestos a cargo por \$188,744.

Fondos Ajenos

- 2.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 Impuestos Sobre la Renta por \$180,107 en virtud de que no se han declarado ante el Servicio de Administración Tributaria.



Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de egresos sin evidencia documental por \$2,992,122.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto Fiscalizable, efectuando un análisis selectivo a 4 empleados, obteniéndose una diferencia al período de Impuesto Sobre la Renta por \$16,416.

Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.7 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reinidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	30	\$65,016,729
No Cuantificadas	6	0
	<u>36</u>	<u>\$65,016,729</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$65,016,729. Esto representa el 42.34% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.35 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00



ejercido por el Municipio, 1.27 pesos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACCEPTABLE: NO ACCEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	32	3	29
2006	24	5	19
2007	12	2	10

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.



VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	5.4	20%	1.10
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.6	20%	0.93
Evaluación al ejercicio del gasto	8.1	20%	1.63
Evaluación a la administración de fondos	5.7	10%	0.57
Evaluación al cumplimiento de metas	9.4	10%	0.94
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.3	20%	1.07
EVALUACIÓN FINAL			6.24

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Etchojoa, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~

